

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUIÓN CERO CUATRO GUIÓN VEINTE VEINTICUATRO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy buenas noches, estimables compañeros y compañeras, nos encontramos el día de hoy miércoles 17 de abril del 2024 en reunión virtual correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta Directiva número 08-04-2024.

Para realizar la misma procedo primero a hacer la comprobación del quórum.

Presidencia presente desde su casa en Tejar del Guarco, Cartago.

¿Vicepresidencia?

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente desde mi casa en San Juan, La Unión, Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Secretaria?

Licda. Paola Vargas Gómez

Presente desde San Vicente de Moravia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Tesorero?

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente desde mi casa en San Antonio de Vázquez de Coronado.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal I?

Licda. Ingrid Arias Trejos

Presente desde mi casa en San Francisco de Heredia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal II?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Presente desde mi casa en Grecia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal III?

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente desde Aserrí.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Fiscal?

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente desde mi casa en San Ramón de Alajuela.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Directora Ejecutiva?

Ivannia Coto Garro

Presente desde mi casa, Paraíso de Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Apoyo secretarial?

Melany Venegas Chaves

Presente desde mi casa en Tres Ríos.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien siendo así, se comprueba el quorum, con lo que daríamos inicio a la sesión del día de hoy.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto, solicito la aprobación de la agenda que ustedes ya pudieron revisar en sus carpetas, por lo que pregunto si ¿alguien tiene alguna observación a la agenda? no entonces, siendo así, se aprueba la misma de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-290-2024

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión ordinaria N°08-04-2024.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de Acta.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°07-04-2024 del 03 de abril del 2024.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

El siguiente artículo sería la lectura y aprobación de acta, nos referimos a la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 07-04-2024, del 03 de abril del 2024, la cual ha sido revisada por la señora Secretaria.

Licda. Paola Vargas Gómez

Si ya se revisó y se hicieron las observaciones.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Algún directivo tiene alguna observación a esta acta antes de ser aprobada? ¿algún directivo se opone a la aprobación de esta acta? ¿se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-291-2024

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°07-04-2024 del 03 de abril del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Pasaríamos entonces al artículo correspondiente a la correspondencia externa.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correspondencia externa.

ARTÍCULO IV

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 1° de abril de la Academia Nacional de Medicina de Costa Rica ACANAMED. Asunto:** Comparten pronunciamiento Acerca de la selección y el proceso de formación en los programas de especialización médica.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 01 de abril de la Academia Nacional de Medicina de Costa Rica ACANAMED asunto comparten pronunciamiento acerca de la selección y el proceso de formación en los programas de especialización médica, este cuerpo directivo brinda acuse de recibo a la información.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-292-2024

En atención al pronunciamiento compartido por la Academia Nacional de Medicina de Costa Rica ACANAMED, acerca de la selección y el proceso de formación en los programas de especialización médica, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido a la información.

- 2. Correo recibido el 2 de abril del señor Marco Antonio Blanco Calderón. Asunto:** Comparte nota en solicitud de audiencia con la finalidad de tratar el tema de pago que se recibe en el proceso de expedientes judiciales (Peritos externos).

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 02 de abril del señor Marco Antonio Blanco Calderón, asunto comparte nota en solicitud de audiencia con la finalidad de tratar el tema de pago que se recibe en el proceso de expedientes judiciales peritos externos, este cuerpo directivo acuerda brindar la audiencia solicitada e invitar a este espacio a la Jefatura de Psicología del Poder Judicial. Se instruye a la Secretaría Administrativa de Junta Directiva para que proceda, conforme corresponda con la convocatoria de esta reunión.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-293-2024

En atención a la nota compartida por el señor Marco Antonio Blanco Calderón en solicitud de audiencia con la finalidad de tratar el tema de pago que se recibe en el proceso de expedientes judiciales (Peritos externos), este cuerpo directivo acuerda brindar la audiencia solicitada e invitar en este espacio a la Jefatura de Psicología del Poder Judicial.

Se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva para que proceda conforme corresponda con la convocatoria de esta reunión.

- 3. Correo recibido el 3 de abril de la señora Cinthya Ramírez, colaboradora del CIREC. Asunto:** Comparte nota de agradecimiento a Junta Directiva.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 03 de abril de la señora Cinthya Ramírez, colaboradora del CIREC, asunto comparte nota de agradecimiento Junta Directiva, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido y agradece a la señora Ramírez por su apoyo al CIREC y le felicitamos por el logro de esta meta en su formación profesional.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-294-2024

En atención a la nota de agradecimiento recibida por parte de la señora Cinthya Ramírez, colaboradora del CIREC, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido y agradece a la señora Ramírez por su apoyo al CIREC y le felicitamos por el logro de esta meta en su formación profesional.

- 4. Correo recibido el 3 de abril de la Escuela de Psicología de la UCR. Asunto:** Realizan consulta sobre si las personas estudiantes pueden realizar atención psicológica de manera virtual.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 03 de abril de la Escuela de Psicología de la UCR, asunto realizan consultas sobre si las personas estudiantes pueden realizar atención psicológica de manera virtual, este cuerpo directivo se permite informar que en tanto se cumpla con la labor de supervisión por parte del docente para este Colegio, tan valiosa es la formación en tele Psicología como en Psicología presencial según las necesidades de la población, asegurando el cumplimiento con los requerimientos éticos y deontológicos, así como las buenas prácticas que establece el Reglamento de tele Psicología del Colegio de Profesionales en Psicología. Adicionalmente, con la finalidad de formar a las personas docentes en torno a los lineamientos en tele Psicología y Ciberseguridad Ética, este cuerpo directivo acuerda coordinar con apoyo de la Fiscalía, un espacio formativo para el personal docente que les permita conocer en detalle los lineamientos y aspectos básicos de ciberseguridad relacionados con la práctica de tele consulta.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-295-2024

En atención a la consulta compartida por la Escuela de Psicología de la UCR, sobre si las personas estudiantes pueden realizar atención psicológica de manera virtual este cuerpo directivo se permite informar que, en tanto se cumpla con la labor de supervisión por parte del docente, para este Colegio tan valida es la formación en tele Psicología como en Psicología presencial, según las necesidades de la población, asegurando el cumpliendo con los requerimientos éticos y deontológicos, así como las buenas prácticas que establece el Reglamento de Tele Psicología del Colegio de Profesionales en Psicología, adicionalmente, con la finalidad de formar a las personas docentes en torno a los lineamientos en tele Psicología y ciberseguridad/ética, este cuerpo directivo acuerda coordinar con apoyo de la Fiscalía un espacio formativo para el personal docente que les permita conocer en detalle los lineamientos y aspectos básicos de ciberseguridad relacionados con la práctica de tele consulta.

- 5. Correo recibido el 3 de abril de la señora Valentina Castro, encargada de alianzas de Fundación Acción Joven. Asunto:** Comparte correo en solicitud de capacitaciones gratuitas o voluntarias.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 03 de abril de la señora Valentina Castro, encargada de alianzas de Fundación Acción Joven, asunto comparte correo en solicitud de capacitaciones gratuitas o voluntarias, este cuerpo directivo acuerda probar la colaboración por parte de nuestro Colegio de manera gratuita con la fundación, en la medida de las posibilidades logísticas con que cuente el CIREC y el CAPP para atender las solicitudes planteadas.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? o ¿se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-296-2024

En atención al correo compartido por la señora Valentina Castro, encargada de alianzas de Fundación Acción Joven, en solicitud de capacitaciones gratuitas o voluntarias, este cuerpo directivo acuerda aprobar la colaboración por parte de nuestro Colegio de manera gratuita con la Fundación, en la medida de las posibilidades logísticas con que cuente el CIREC y el CAPP para atender las solicitudes planteadas.

- 6. Correo recibido el 4 de abril del señor Cristofer Calvo Badilla, Director Artístico de Programa Damas De oro. Asunto:** Comparte nota en solicitud de charla gratuita y sesión psicológica.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 04 de abril del señor Christopher Calvo Badilla, director artístico de Programa Damas de Oro asunto comparte nota en solicitud de charla gratuita y sesión psicológica, este cuerpo directivo se permite informar que el Colegio no cuenta con un servicio gratuito de atención psicológica, solo brindamos atención en urgencias e intervención en crisis vía telefónica en la línea 800-AQUESTOY 800-2737869, para un proceso de psicoterapia gratuito se recomienda dirigirse a universidades que imparten la carrera de Psicología o servicios de Psicología que se dan en las municipalidades. Con respecto a la solicitud de brindar una charla dirigida a las personas adultas mayores, se remite la solicitud a la Comisión de Psicogerontología del Colegio para que valoren la posibilidad de colaborar con dicha solicitud.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-297-2024

En atención a la nota compartida por el señor Cristofer Calvo Badilla, Director Artístico de Programa Damas De oro, en solicitud de charla gratuita y sesión psicológica, este cuerpo directivo se permite informar que, el Colegio no cuenta con un servicio gratuito de atención psicológica, solo brindamos atención en urgencias e intervención en crisis, vía telefónica, en la línea 800-AQUESTOY (800-2737869). Para un proceso de psicoterapia gratuito se recomienda dirigirse a Universidades que impartan la carrera de Psicología o servicios de Psicología que se dan en las Municipalidades, con respecto a la solicitud de brindar una charla dirigida a las personas adultas mayores se remite solicitud a la Comisión de Psicogerontología del Colegio para que valoren la posibilidad de colaborar con dicha solicitud.

- 7. Correo recibido el 8 de abril de la señora Graciela Vargas Castillo. Asunto:** Presenta Recurso de revisión de cierre del expediente 23-2023.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 08 de abril de la señora Graciela Vargas Castillo, asunto presenta recurso de revisión de cierre del expediente 23-2023 de previo resolver, se pone en conocimiento de la Fiscalía el recurso de revisión interpuesto por la denunciante Graciela Vargas Castillo, contra el criterio de cierre dictado por esa Fiscalía en el expediente 23- 2023 en su respuesta deberá de referirse de manera puntual a cada uno de los aspectos del recurso, así como indicar cualquier aspecto de relevancia que esta Junta

Directiva deba de conocer, para lo cual se concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acuerdo.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-298-2024

De previo a resolver se pone en conocimiento de la Fiscalía el recurso de revisión interpuesto por la denunciante Graciela Vargas Castillo contra el criterio de cierre dictado por esa Fiscalía en el expediente 23-2023, en su respuesta deberá de referirse de manera puntual a cada uno de los aspectos del recurso así como indicar cualquier aspecto de relevancia que esta Junta Directiva deba de conocer, para lo cual se concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acuerdo.

- 8. Correo recibido el 9 de abril de la señora Melissa Mora Pineda, colaboradora del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo de Colypro. Asunto:** Comparte nota en consulta de anuencia de participación en el Congreso Neuroeducación Colypro 2024.

Licda. Paola Vargas Gómez

Podes subirlo un pelín, gracias.

Correo recibido el 09 de abril de la señora Melissa Mora Pineda, colaboradora del departamento de investigación, vinculación y desarrollo educativo de Colypro, asunto comparte nota en consulta de anuencia de participación en el Congreso neuroeducación Colypro 2024, este cuerpo directivo acuerda compartir la invitación con los voluntarios de las Comisiones institucionales y regionales, a fin de conocer si algún colegiado quisiera participar en representación de nuestro Colegio.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-299-2024

En atención a la nota compartida por la señora Melissa Mora Pineda, colaboradora del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo de Colypro, en consulta de anuencia de participación en el Congreso Neuroeducación Colypro 2024, este cuerpo directivo acuerda compartir la invitación con los voluntarios de las Comisiones Institucionales y Regionales a fin de conocer si algún Colegiado quisiera participar en representación de nuestro Colegio.

- 9. Correo recibido el 11 de abril del señor Eduardo Valenzuela. Asunto:** Comparte comunicado sobre Congreso Internacional de Medicina Deportiva CIMD 2024.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 11 de abril del señor Eduardo Valenzuela asunto comparte comunicado sobre Congreso Internacional de Medicina Deportiva CIMD 2024, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido e instruye al departamento de comunicación para que continúe con la labor de divulgación acordada para este evento.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-300-2024

En atención al comunicado compartido por el señor Eduardo Valenzuela sobre el Congreso Internacional de Medicina Deportiva CIMD 2024, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido e instruye al departamento de Comunicación para que continúe con la labor de divulgación acordada para este evento.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correspondencia interna.

ARTÍCULO V

Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 2 de abril de la Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la Psicología científica y prácticas relacionadas. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CEPD-02-2024 referente a preocupaciones por reacción ante el "Pronunciamiento: al elegir pseudoterapias denigramos nuestra profesión".

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 02 de abril de la Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la Psicología científica y prácticas relacionadas asunto comparten oficio CPPCR-CEPD-02-2024 referente a preocupaciones por reacción ante el pronunciamiento al elegir pseudoterapias denigramos nuestra profesión, este cuerpo directivo se permite informar que si bien se comprende los argumentos expuestos y está abierto un debate sobre los verdaderos alcances de diferentes técnicas usadas por los profesionales en Psicología, hoy en día nuestro actuar como máximo órgano directivo del Colegio correspondió a la imperiosa necesidad de corregir un grave error al realizarse una publicación oficial, donde indirectamente se acusa a los psicólogos y psicólogas de denigrar la profesión con el uso de la terapia EMDR.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene?

Licda. Ingrid Arias Trejos

Yo me abstengo.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ok, tenemos una abstención entonces, por favor los que votan a favor levantar su mano aquí tenemos la cosita de levantar la mano vamos a ver que se me hizo es esta.

Ok, aquí eso entonces vamos para contar entonces uno, dos, tres, tres vamos a ver tres llevo tres me faltan vamos a ver ¿quién me falta de votar? ok, ok uno, dos, tres, cuatro, cinco más yo soy seis y la junta y la junta ¿somos siete, ¿verdad? entonces una abstención, entonces seis a favor y una abstención ok, perfecto ahí quedó muy bien, continuamos.

Con una abstención de la señora Ingrid Arias, Vocal I de Junta Directiva y 6 votos a favor de Ángelo Arguello, Presidente, Wendy Zúñiga, Vicepresidencia, Paola Vargas, Secretaría, Adrián Obando, Laura Bogantes, Vocalía II y Luis Emilio Corrales, Vocalía III, se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-301-2024

En atención al oficio CPPCR-CEPD-02-2024 compartido por la Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la Psicología científica y prácticas relacionadas, referente a preocupaciones por reacción ante el "Pronunciamento: al elegir pseudoterapias denigramos nuestra profesión", este cuerpo directivo se permite informar que, si bien se comprende los argumentos expuestos, y está abierta a un debate serio sobre los verdaderos alcances de diferentes técnicas usadas por los profesionales en Psicología hoy en día, nuestro actuar como máximo órgano directivo del Colegio correspondió a la imperiosa necesidad de corregir un grave error al realizarse una publicación oficial donde indirectamente se acusa a los psicólogos y psicólogas de denigrar la profesión con el uso de la terapia EMDR.

- 2. Correo recibido el 11 de abril de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-OCI-075-2024 con la propuesta de convenio con ASCADA.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 11 de abril de la Oficina de Capacitación e Integración asunto comparte oficio CPPCR-OCI-075-2024 con la propuesta de convenio con ASCADA este cuerpo directivo acuerda aprobar la propuesta de convenio y delega en Presidencia la firma del convenio.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-302-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-075-2024 compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración referente a Propuesta de convenio con ASCADA, este cuerpo directivo acuerda aprobar la propuesta de Convenio y delega en Presidencia la firma del convenio.

- 3. Correo recibido el 11 de abril de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-OCI-076-2024 con la propuesta de convenio con MBU Intelligence.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 11 de abril de la Oficina de Capacitación e Integración asunto comparte Oficio CPPCR-OCI-076-2024 con la propuesta de convenio con MBU Intelligence, este cuerpo directivo acuerda aprobar la propuesta de convenio y delega en presidencia la firma del convenio.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-303-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-076-2024 compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración referente a Propuesta de convenio con MBU Intelligence, este cuerpo directivo acuerda aprobar la propuesta de Convenio y delega en Presidencia la firma del convenio.

- 4. Correo recibido el 11 de abril de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-077-2024 correspondiente a una solicitud de presupuesto para una actividad de capacitación de la Comisión Regional Huetar Atlántica.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 11 de abril de la Oficina de Capacitación e Integración, asunto comparten Oficio CPPCR-OCI-077-2024 correspondiente a una solicitud de presupuesto para una actividad de capacitación de la Comisión Regional Huetar Atlántica este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡952.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones institucionales para la formación del primer Seminario Regional de Profesionales en Psicología de la Región Huetar Caribe, fortaleciendo nuestro compromiso con el bienestar psicológico de la persona, el cual se realizará el sábado 01 de junio 2024 de forma gratuita para sus participantes, se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento financiero para que procedan según corresponda.

Licda. Paola Vargas Gómez

Muy bien ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-304-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-077-2024, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para una actividad de capacitación de la Comisión Regional Huetar Atlántica, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡ 952.000, los cuales se tomaran de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización del I Seminario Regional de Profesionales en Psicología de la Región Huetar Caribe: "Fortaleciendo Nuestro Compromiso con el Bienestar Psicológico de la Persona", el cual se realizará el Sábado 01 de junio, 2024, de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

5. **Correo recibido el 12 de abril del Tribunal Electoral. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-TE-003-2024 referente a la rescisión por mutuo acuerdo contrato servicios profesionales de auditoría en informática para las elecciones de 2023-2024.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 12 de abril del Tribunal Electoral, asunto comparten oficio CPPCR-TE-003-2024 referente a la rescisión por mutuo acuerdo contrato servicios profesionales de auditoría en Informática para las elecciones de 2023-2024 este cuerpo directivo acoge la recomendación del Tribunal aprueba la solicitud de rescisión del contrato y delega en presidencia su firma.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-305-2024

En atención al oficio CPPCR-TE-003-2024 compartido por el Tribunal Electoral, referente a la rescisión por mutuo acuerdo del contrato de servicios profesionales de auditoría en informática para las elecciones de 2023-2024, este cuerpo directivo acoge la recomendación del Tribunal, aprueba la solicitud de rescisión del contrato y delega en presidencia su firma.

6. **Correo recibido el 12 de abril de la Comisión de Salud Mental y la Comisión de Psicología Organizacional. Asunto:** Comparten nota en solicitud de audiencia con la finalidad de tratar temas relacionados con el proyecto de Salud Mental en el Trabajo.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 12 de abril de la Comisión de Salud Mental y la Comisión Psicología Organizacional, asunto comparten nota en solicitud de audiencia con la finalidad de tratar temas relacionados con el proyecto de Salud Mental en el trabajo, este cuerpo directivo acuerdo otorgar, otorgar el espacio solicitado para ello instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva para que proceda con la coordinación correspondiente para llevar a cabo esta reunión.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-306-2024

En atención a la solicitud de audiencia realizada por la Comisión de Salud Mental y la Comisión de Psicología Organizacional, con la finalidad de tratar temas relacionados con el proyecto de Salud Mental en el Trabajo, este cuerpo directivo acuerda otorgar el espacio solicitado, para ello instruye a la

secretaria administrativa de la Junta Directiva para que proceda con la coordinación correspondiente para llevar a cabo esta reunión.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Bueno, como siguiente punto tenemos la correspondencia de trámite interno, verdad que ustedes pudieron revisar en sus carpetas por lo que pregunto si ¿algún directivo tiene alguna observación a los trámites internos protocolarios que hacemos? ¿alguien se opone a la aprobación de estos acuerdos de trámites internos? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueban los mismos de manera unánime.

ARTÍCULO VI

Correspondencia de Tramite Interno

- 1. Correo recibido el 1° de abril de la señora Karla Prendas Matarrita de la Comisión de Políticas Públicas. Asunto:** Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-307-2024

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Karla Prendas Matarrita, como miembro de la Comisión de Políticas Públicas
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda según corresponda.
- C) Delegar a la Licda. Paola Vargas Gómez, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Prendas por su colaboración en dicha Comisión.

- 2. Correo recibido el 5 de abril de la Comisión Regional Pacífico Central. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-070-2024 donde comentan el Estado actual de la Comisión Regional Pacífico Central y presentan la renuncia de la Licda. Cecilia Eugenia Sojo Delgado, código 1378.

ACUERDO: JD.CPPCR-308-2024

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Cecilia Eugenia Sojo Delgado, como miembro de la Comisión Regional Pacífico Central.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales, para que proceda según corresponda.
- C) Delegar a la Licda. Paola Vargas Gómez, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Sojo por su colaboración en dicha Comisión.

- 3. Correo recibido el 12 de abril de Servicio al Colegiado. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-SAC-017-2024 con las solicitudes de Registro de único de Postgrado.

ACUERDO: JD.CPPCR-309-2024

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Alejandro Del Valle Alvarado, código 884, título Maestría Profesional en Psicopedagogía de la Universidad de la Salle.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado

4. Correo recibido el 12 de abril de Servicio al Colegiado. Asunto: Comparten oficio CPPCR-SAC-018-2024 con las solicitudes de retiro temporal y reactivaciones.

Retiro temporal

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Katherine Rojas Cruz, cédula de identidad, 110400452 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Marcia Fernanda Martínez Badilla, cédula de identidad, 114610443 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Yessica del Carmen Alvarado Carballo, cédula de identidad, 114630133 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro pensionado

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(D)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora María Eugenia Montero Vargas, código 829, cédula 401250834, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(E)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora Consuelo Montero Castro, código 1248, cédula 203340483, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.

- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(F)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora Mayra Mayela Díaz Sánchez, código 822, cédula 105070836, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Reactivaciones

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(G)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Priscilla Johana Mejías Sánchez, código 8510, cédula 113710483.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(H)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Licenciado Ricardo Charpentier Brenes, código 924, cédula 106080317.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(I)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Licenciado Freddy Vinicio Abarca Quirós, código 9405, cédula 114950988.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-310-2024(J)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Carla Franinny Delgado Madrigal, código 9936, cédula 106080317.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Lo que nos llevaría al artículo de puntos de directivos, primero le cedo la palabra a la fiscal.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as)

Fiscal

1. Solicitud de realización de mesa de discusión (tema paradigmas)

Licda. Miriam Méndez Montero

Sí muchas gracias buenas noches lo que quiero es plantear una solicitud para que la jefatura de capacitaciones nos colabore a través del proceso de capacitación continua para trabajar a ver si podemos desarrollar un foro en torno a los paradigmas vigentes en Psicología y este su discusión abierta con él con toda la membresía del Colegio entonces ver si es posible que hagamos esta solicitud a capacitaciones y que nos ayuden con la formulación de un foro y un espacio de conversación.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muy bien perfecto ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-311-2024

Este cuerpo directivo acuerda instruir a la Oficina de Capacitación para que trabaje en un proceso de capacitación continua donde se pueda desarrollar un foro en torno a los paradigmas vigentes en Psicología y esté su discusión abierta, llevando a cabo un foro y un espacio de conversación.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Eso sería solo por fiscalía hoy.

Licda. Miriam Méndez Montero

Sí, señor ningún, ningún asunto más.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ok, bueno en el caso de Presidencia tengo varios puntos por tratar.

Presidencia

1. Seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-225-2024 (Respuesta para Comisión de Política Pública)

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Primero, seguimiento al acuerdo de Junta Directiva 225-2024, que es una respuesta pendiente para la Comisión de Política Pública respuesta que hemos venido construyendo con el apoyo del asesor legal y que como ustedes pueden observar en sus carpetas tenemos esta propuesta de respuesta que ya ustedes pudieron leer y revisar por lo que procedo a preguntar si ¿alguien tiene alguna observación a la respuesta ya discutida por nosotros para la Comisión de Política Pública? pregunto entonces si ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿si alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime para que se proceda con el oficio dirigido a la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-312-2024

En respuesta a la solicitud planteada por la Comisión de Política Pública en audiencia dada por Junta Directiva el día 13 de marzo, del 2024, donde se propone cambiar el estatus de Comisión a una figura de Asesoría Técnica de la Junta Directiva en materia de Política Pública que ostente un rango prioritario en comparación a las demás Comisiones Institucionales del Colegio.

Considerando:

Que la Ley del Colegio establece que los órganos del Colegio son: a) La Asamblea General. b) La Junta Directiva (Artículo 13)

Que la Junta Directiva es el órgano ejecutivo del Colegio (Artículo 20)

Que es una atribución de la Junta Directiva nombrar las comisiones de trabajo que requiera la buena marcha del Colegio.

Que la representación judicial y extrajudicial del Colegio le corresponde a la persona que ocupe la presidencia de la Junta Directiva.

Que el Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley del Colegio dispone que las funciones del Colegio se ejercerán por medio de la Asamblea General, la Junta Directiva, la Fiscalía, el Tribunal de Honor, el Tribunal Electoral, el Comité Consultivo y los órganos o comisiones que se establezcan, pero de manera expresa indica que ningún órgano podrá atribuirse competencias delegadas a otras instancias del Colegio.

Que el Reglamento de Comisiones indica que el Programa de Comisiones se ubica estructural y funcionalmente bajo la dirección de la Junta Directiva del Colegio, que su trabajo se enmarca en los objetivos designados por la Junta Directiva, que contribuyan clara y directamente con las áreas de interés institucional.

Que por disposición reglamentaria los integrantes de las Comisiones deben acatar, respetar y seguir los lineamientos y directrices establecidas por la Junta Directiva, a través de su enlace.

Que la Comisión de Políticas Públicas ha solicitado se les designe como un órgano asesor.

Que de conformidad con la normativa vigente no es posible acceder a lo solicitado, toda vez que ello implicaría delegar funciones que son propias de este cuerpo Colegiado.

Que acceder a lo solicitado vendría en detrimento de las demás Comisiones del Colegio, instancias que se encuentran y deben de continuar en un plano de igual.

Por tanto, esta Junta Directiva acuerda denegar la solicitud de dar el rango de ente asesor a la Comisión de Políticas Públicas.

Con independencia de lo anterior, esta Junta Directiva se permite aclarar que la labor de la Comisión es sumamente valiosa y desde esa perspectiva todos los insumos y recomendaciones que a bien tenga remitir la Comisión a la Junta Directiva serán considerados para la toma de decisiones, sin embargo, no se puede autorizar una representación que por disposición legal y reglamentaria le corresponde a la Junta.

Con respecto al interés mostrado por la Comisión de participar activamente en temas concernientes a la Política Pública, así como colaborar en la construcción de los criterios técnicos que se piden a nuestro Colegio vinculados a proyectos de ley, esta Junta Directiva instruye al apoyo secretarial para que comparta con dicha comisión los temas en que se encuentran trabajando las comisiones en materia de política pública y proyectos de ley, con el objetivo de que dicha Comisión pueda también hacer llegar sus observaciones en tiempo y forma a la Junta Directiva.

Se acuerda, además que, ante futuras consultas en materia de política pública y proyectos de ley, como se consulta siempre de oficio a la Fiscalía y al asesor legal de Junta, se comparta de oficio a la Comisión de Política Pública, ello sin menoscabo de cualquier otra Comisión Institucional, Regional, Comité Consultivo o Grupo de expertos que participe por su pertinencia a criterio de la Junta Directiva del CPPCR.

2. Capacitación de vocería.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto subrayar o reafirmar el tema tratado por comunicación que nos invita a todos los miembros de la Junta Directiva a participar en un espacio de capacitación en vocería de nuestro Colegio el cual se llevará a cabo el día sábado 11 de mayo del 2024, como ustedes pudieron observar en la propuesta es un espacio amplio que entiendo que incluye la mañana y la tarde o sea según observé entonces solicito se acuerde se realice dicha capacitación para los directivos de Junta ese día sábado 11 de mayo 2024 ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-313-2024

Este cuerpo directivo se permite reafirmar la participación en la capacitación de vocería, taller coordinado por la Oficina de Comunicación el cual se realizará el sábado 11 de mayo del 2024, en las instalaciones de este Colegio Profesional.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Recordar nada más que esta primera etapa está dirigida a los miembros de la Junta Directiva y según me explicaba Gaudí después habrá una segunda etapa abierta a otros voceros del Colegio, como son representantes de comisiones, por ejemplo, que también van a recibir la capacitación, pero entonces vamos primero nosotros y después el otro grupo, que quizás sea un poco más grande.

3. Ampliación de la lista de dedicados en las ceremonias de incorporación.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muy bien, el siguiente acuerdo que solicito tiene que ver con la ampliación de la lista de dedicados que participan regularmente en las ceremonias de incorporación para lo cual propongo se acoge la propuesta hecha por capacitación con el objetivo de incluir como dedicados de futuras incorporaciones a los colegas que cumplen la función de directores de las respectivas carreras de Psicología en Costa Rica, ustedes pudieron revisar la lista de personas en sus carpetas claramente definidas por universidad, por lo que solicito se apruebe dicha lista para que el departamento de capacitación siga coordinando la invitación de estos colegas de aquí en adelante ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-314-2024

Este cuerpo directivo acuerda realizar la ampliación de la lista de dedicados que participan regularmente en las ceremonias de incorporación. Para lo cual, se acoge la propuesta presentada por la Oficina de Capacitación con el objetivo de incluir como dedicados de futuras incorporaciones a los colegas que cumplen la función de directores de las respectivas carreras de Psicología en las universidades de Costa Rica. Se detalla a continuación la lista propuesta:

	Director de Carrera o representante	Cód.	Universidad	Homenaje
1	Lic. Jorge Sanabria León	294	UCR	Agosto-2024
2	Licda. Maribel Soto Arguedas	319	UCACIS	Octubre-2024
3	Msc. Ana Cristina Vargas Agüero	469	U CATÓLICA	Diciembre-2024
4	Msc. Jéssica MacDonald Quiceno	578	UNA	Febrero-2025
5	Licda. Ligia Porras Mora	718	U LATINA	Abril-2025
6	MSc. Erika Coto Jiménez	773	UNIBE	Junio-2025
7	Licda. Norma Calvo Cascante	1323	U LA SALLE	Agosto-2025
8	MSc. Aarón Ocampo Hernández	1555	U HISPANOAMERICANA	Octubre-2025
9	Lic. Edwin Gómez Sandoval	4992	U CENTRAL	Diciembre-2025
10	MSc. Tatiana Henry Morgan	5306	UNADECA	Febrero-2026
11	MSc. Dora Celis Esparza	5963	UACA	Abril-2026
12	Lic. Alejandro Leitón Roque	5993	U POLITÉCNICA INT.	Junio-2026

13	Lic. Álvaro Solano Monge	6620	U FIDÉLITAS	Agosto-2026
14	Licda. Gina Montero Vargas	7516	ULACIT	Octubre-2026
15	Licda. Andrea González Soto	8782	U AUTÓNOMA DE MONTERREY	Diciembre-2026
16	Licda. Rocío Aguilar Angulo	10437	U SAN MARCOS	Febrero-2027
17	Msc. Marjorie Barquero Ramírez	2447	U JUAN PABLO II	Abril-2027

4. Actividad de bienvenida al nuevo colegiado tipo "Open House".

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Y el otro punto que quisiera poner sobre la mesa es dejar en firme un tema ya discutido con los funcionarios del Colegio, pero que es bueno haya un acuerdo al respecto cuál es desarrollar una actividad de bienvenida al nuevo colegiado tipo Open House, la cual se llevará a cabo antes de las ceremonias de incorporación a partir del mes de junio se delega en la Dirección Ejecutiva la organización y logística de dicho evento ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-315-2024

Se acuerda desarrollar una actividad de bienvenida al nuevo colegiado tipo "Open House" la cual se llevará a cabo antes de las ceremonias de incorporación a partir del mes de junio, se delega en la Dirección Ejecutiva la organización y logística de dicho evento.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Eso sería por parte de Presidencia.

¿Vicepresidencia?

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

No, señor.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muy bien, ¿secretaria?

Licda. Paola Vargas Gómez

No tengo puntos.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Tesorero?

Tesorero

1. Gastos de representación.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Gastos de representación conforme a la información que les ha llegado a ustedes, a la carpeta donde se incluyen estos, estos gastos e indicar al cuerpo directivo si aprueban dichos dicha, dicha información contenida en esta carpeta.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ok, entonces ¿alguien se opone a los gastos de representación indicados? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-316-2024

Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal, para los días:

- 9 de abril cubriendo hospedaje, por Reunión en fiscalía para firma de documentos.
- 10 de abril cubriendo viáticos, por Reunión en fiscalía para firma de documentos.

2. Renuncia de los integrantes de la Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la Psicología científica y prácticas relacionadas.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Y el otro punto es con respecto a la carta enviada por la Comisión para el estudio de la promoción y divulgación de la Psicología donde dicha comisión procede a la renuncia de sus miembros.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muy bien entonces, en ese sentido se propone el acuerdo de aceptar la renuncia y agradecer a los colegas por la colaboración brindada durante su tiempo de servicio ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-317-2024

- A) Dar por recibida la renuncia de los miembros de la Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la Psicología científica y prácticas relacionadas
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda según corresponda.
- C) Delegar a la Licda. Paola Vargas Gómez, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a los miembros por su colaboración en dicha Comisión.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Eso sería por parte de Tesorería.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal I?

Licda. Ingrid Arias Trejos

No tengo puntos.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien, ¿vocal II?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

No, señor, no tengo puntos.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal III?

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

No señor, ningún asunto.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien, entonces continuamos con la dirección ejecutiva.

Dirección Ejecutiva

1. Solicitud de auditoria Informática.

Ivannia Coto Garro

Sí, señor bueno, dando continuidad a los procesos de control interno del Colegio y mitigación de riesgos, se solicita la autorización a la Junta Directiva para la realización de una auditoría informática.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-318-2024

Se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que proceda con la realización de una licitación a fin de contratar a un proveedor que realice una auditoría informática. Se le solicita presentar la terna en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva.

2. Convenio de espacios recreativos. Seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-803-2023 (B).

Ivannia Coto Garro

También se solicita la autorización para establecer un convenio con ASECCSS plan piloto de seis meses para la utilización de sus instalaciones como parte del programa de beneficios para las personas colegiadas por parte de la administración y comunicación se continúa en la búsqueda de nuevas opciones.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Excelente ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-319-2024

En seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-803-2023 (B), esta Junta Directiva acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que proceda a establecer un convenio con ASECCSS como plan piloto por seis meses para la utilización de sus instalaciones de recreo, como parte del programa de beneficios para las personas colegiadas, se delega en Presidencia la firma del convenio y se solicita a la Administración que continúe con la búsqueda de nuevas opciones.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con esto estaríamos llegando al tema de varios ¿algún directivo tiene algún vario por tratar el día de hoy? no.

Bueno, siendo así, entonces antes de finalizar la sesión, solicito tomemos en firme los acuerdos tomados el día de hoy pregunto si ¿alguien se opone a la declaración en firme de estos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok entonces, de manera unánime se declaran en firme dichos acuerdos.

ACUERDO: JD.CPPCR-320-2024

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°08-04-2024, celebrada el 17 de abril del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con lo que se cierra, se levanta la sesión al ser las diecinueve, diecinueve ¿que son? las siete, siete con treinta minutos del 17 de abril del 2024 concluimos la sesión de hoy, muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del 17 de abril del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez
Secretaria de Junta Directiva